

CIRCULAR N° 48 DE 2021

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2021

PARA: FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, PROVEEDORES DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN Y PÚBLICO EN GENERAL

DE: Gerencia General

ASUNTO: Modificación horario laboral y atención al usuario 07 de diciembre 2021.

Teniendo en cuenta el inicio de las festividades navideñas y de fin de año, el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- Fondecun, se permite informar que el día 07 de diciembre de 2021, se laborará en la entidad en jornada continua a partir de las 08:00 am hasta las 3:00 pm, esto con el fin de no tener inconvenientes en el regreso a casa y así puedan compartir con sus familias.

Teniendo en cuenta lo anterior cualquier solicitud o información que se requiera se atenderá de forma virtual en el horario cotidiano.

Igualmente se informa que a partir de esa hora en la entidad NO habrá atención al público en general, para lo cual se dispone del siguiente canal de comunicación para atender a los usuarios.

Correo electrónico: fondecun@fondecun.gov.co

Por otra parte se recuerda el cumplimiento de las medidas de bioseguridad como:

- Uso obligatorio de tapabocas.
- Distanciamiento físico.

Agradecemos a toda su atención, su cuidado, que sin dudas se verá reflejado en el cuidado por los otros.



FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
Gerente General

Revisó: Angela Andrea Forero Mojica
Elaboró: Yeni Milena Silva



